

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ENCUENTROS DE PATINAJE Y TENIS,  
PROYECTO MINEDUC ESCUELA E-1013.**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1909 / DE 2013.

HUEPIL, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

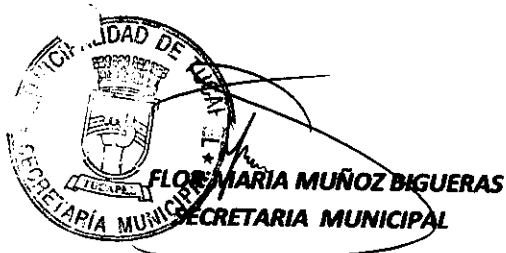
**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2094 del 31 de Diciembre de 20u12.
4. La Solicitud de Compra N° 187 y 189 de fecha 26 de Noviembre de 2013, emanada del Coordinador Educación Extra Escolar del Departamento de Educación Municipal, se requiere colaciones para los alumnos que participan de los encuentros deportivos del proyecto Voleibol Escolar en Tucapel.
5. El programa Encuentros de patinaje y tenis, Proyecto MINEDUC Escuela E – 1013 de Tucapel.
6. La posibilidad de financiar alimentos y traslado para alumnos que participan de los encuentro de patinaje y tenis por el Proyecto MINEDUC.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** Financiamiento Programa encuentro de de patinaje y tenis, proyecto MINEDUC, Escuela E – 1013 de Tucapel, se requiere colaciones y traslado para los alumnos que participan del encuentr, por un valor de \$ 108.000 (ciento ocho mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al 114-05 Aplicación de fondos de Administración, del Proyecto MINEDUC 2013, Escuela de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAJA/FMMB/JROS/SIEM/msma

